

ACTA

5ª SESIÓN ORDINARIA

(Versión Estenográfica)

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE
RESULTADOS ELECTORALES
PRELIMINARES

19 DE JULIO DE 2018
13:00 HORAS

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DE 2018, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEEM/CG/144/2017, DEL CONSEJO GENERAL EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE JULIO DE 2017; SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA SALA DE COMISIONES DE ESTE INSTITUTO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944 COL. SANTA ANA TLAPALTILÁN DE ESTA CIUDAD, SIENDO LA PRESENTE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE DICHA SESIÓN , QUE HACE LAS VECES DE ACTA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

Toluca de Lerdo, México, 19 de julio de 2018.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CEPAPREP) del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Buenos días a todos y todas.

Siendo las 11 horas con 10 minutos del día 19 de julio del 2018, se da por iniciada... Las 13 horas, damos inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Y cedo el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente, a efecto de verificar el quórum legal para sesionar.

Por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Buenas tardes.

Con el permiso de los integrantes de la Comisión, procedo a tomar lista de asistencia:

Presidenta y Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Integrante y Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Integrante y Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Por parte de los partidos políticos:

El C. Eduardo Arturo Juárez Meza. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Roberto Juárez Flores. (Presente)

Por parte del Partido Revolucionario Institucional, el C. Alfonso Flores Salgado. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, David Hernández López. (Presente)

Por parte de Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Y el de la voz, José Luis Villegas Moreno, Secretario Técnico Suplente. (Presente)

Señora Presidenta, informo a usted que están presentes tres consejeros con derecho a voz y voto, y los representantes de partidos políticos que he mencionado con derecho sólo a voz. En consecuencia, y con fundamento en el artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara la existencia de quórum legal.

Además, contamos con la presencia por parte del INE, de la licenciada Yazmin Almeida Silva, analista de Enlace Regional de la Junta Local Ejecutiva. (Presente)

El ingeniero Julio César Gallarza Martínez, coordinador estatal PREP de la Junta Local Ejecutiva. (Presente)

Y el doctor Abelardo López Lagunas, integrante del COTAPREP. (Presente)

Además, contamos con la presencia del maestro Jesús Hernández Cabrera, por parte de la FES Aragón e integrante del Comité de Auditoría. (Presente)

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el desarrollo de la sesión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

Como siguiente punto tenemos la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Cabe mencionar que fue remitido a ustedes junto con la convocatoria este orden del día, el cual procedo a leer:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Designación del Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, COTAPREP.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 17 de junio del 2018.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 24 de junio de 2018.

6. Presentación del informe de avance del COTAPREP, correspondiente al mes de mayo, por el Secretario Técnico Suplente de dicho Comité.
7. Presentación del informe de avance del COTAPREP, correspondiente al mes de junio, por el Secretario Técnico Suplente de dicho Comité.
8. Presentación del informe de desempeño de simulacros del PREP por el Secretario Técnico Suplente del COTAPREP.
9. Presentación del reporte de la información contenida en las bitácoras de la Jornada Electoral, entregadas por los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y Centros de Captura y Verificación, por el Secretario Técnico Suplente del COTAPREP.
10. Presentación del informe de evaluación de la auditoría de software por el ente auditor.
11. Asuntos generales.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Está a consideración de los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos integrantes de esta Comisión el orden del día, al cual acaba de dar lectura el Secretario.

¿Tienen algún comentario u observación al respecto?

Si no existieran comentarios al respecto, le solicitaría, Secretario Técnico Suplente, consultara a los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso, así como a los integrantes consejeros electorales de esta Comisión si están por la aprobación del orden del día propuesto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Pregunto a los representantes de los partidos políticos presentes si existe su consenso en el orden del día propuesto.

Existe consenso.

Ahora pregunto a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto si están por la aprobación del orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad y con el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico Suplente.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto es designación del Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, COTAPREP.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, Secretario Técnico Suplente de esta Comisión.

Dada la ausencia del Secretario Técnico del Comité Técnico de Asesores del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y de conformidad con lo establecido en el acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de México, IEEM/CG/2014/2017, que manifiesta en este mismo acuerdo que esta Comisión puede designar al Secretario Técnico Suplente de este Comité Técnico de Asesores, la propuesta para dicho cargo de Secretario Técnico de este Comité Técnico de Asesores sería para el ingeniero José Luis Villegas Moreno, subjefe de Desarrollo de la Unidad de Informática y Estadística de este Instituto, por lo que está a su consideración realizar esta designación.

De no existir comentarios al respecto... Sí, tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, C. EDUARDO ARTURO JUÁREZ MEZA: Muy buenas tardes.

A mí me gustaría expresar la inconformidad de esta representación con el cambio de Secretario Técnico. No nos queda claro cuál es el motivo por el que se hace.

Entendemos que el doctor Rivaud se despidió ya de nosotros, pasó a nuestras oficinas incluso a despedirse. Y creemos que no es la manera en la que se tienen que hacer las cosas.

Si tuvimos un Secretario Técnico que llevó todo este proceso, debimos de dejarlo hasta que rindiera cuentas del mismo. Y nos parece que no son las formas de hacerlo y no se nos está diciendo tampoco por qué se va.

Entonces creo que deberíamos de tener una explicación y no me parece que sea lo adecuado en cuanto al procedimiento, si alguien llevó todo este proceso, que al final se quede también a rendir cuentas y a dar explicaciones de cómo salió.

Es la inconformidad de esta representación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, representante.

El Consejero Presidente de este Instituto Electoral del Estado de México, el licenciado Pedro Zamudio Godínez, recibió el día 7 de julio de este año la renuncia formal y con carácter de irrevocable del doctor Juan José Rivaud, que era el titular de la Unidad de Informática y Estadística; y en consecuencia, al no existir en estos momentos titular de dicha Unidad, de acuerdo a lo expresado en el acuerdo que les acabo de mencionar, en primera instancia para la integración de esta Comisión se designa como Secretario Técnico Suplente en ausencia del Secretario Técnico al titular de la Subjefatura de Desarrollo de la Unidad de Informática y Estadística.

Y bueno, en estos momentos, como se tiene que nombrar también Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico de Asesores del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se hace esta consideración y propuesta.

Y como les mencioné y les reitero a todos y cada uno de ustedes, la ausencia del Secretario Técnico que había sido designado tanto para esta Comisión como para el Comité Técnico de Asesores del Programa de Resultados Electorales, derivó de una renuncia voluntaria del titular de la Unidad Técnica de Información, que tiene fecha del día 7 de julio de este año.

Esa sería la explicación.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. ALFONSO FLORES SALGADO: Gracias. Buenas tardes.

Entendemos no las razones, porque no hay ninguna razón en la explicación que nos acaba de dar, no hay ninguna razón. Lo que sí es cierto es que aceptaron una renuncia y pienso que en el sector público se pueden esperar esas renunciaciones, no necesariamente se tienen que aceptar de facto, porque me voy y es irrevocable. Eso no cabe cuando hay una responsabilidad, a final de cuentas se tiene que terminar todo el ciclo.

Creo que coincido con Acción Nacional, no son las formas, no la llevaron a cabo como debe de ser; creo que el doctor debió haber estado en esta sesión, no tanto para rendir cuentas, porque los que tienen que rendir cuentas son ustedes como consejeros, al final de cuentas hay una serie de caritas en todo esto que no queda una satisfacción por parte de esta representación.

Sin embargo, vuelvo a insistir, aceptar la renuncia sí estuvo bien, pero de carácter irrevocable no, debía de terminar su ciclo y, por lo tanto, no existe una razón o un fundamento para decir "la acepto". El mismo Presidente Consejero pudo haberla no aceptado hasta que concluyera su actividad.

Entonces no hay razones, no veo la razón en ningún lado en la expresión que ustedes nos acaban de dar.

Yo creo que ahí queda bastante chato y seguimos con la situación que hemos pregonado desde que llegamos aquí, seguimos simulando.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Si no fuera el caso, y de no existir comentarios respecto de la propuesta de designar al titular de la Subjefatura de Desarrollo de la Unidad de Informática como Secretario Técnico Suplente del COTAPREP, le pediría al Secretario Técnico Suplente de esta Comisión consulte si existe consenso y, en su caso, aprobación del punto número tres del orden del día de esta sesión.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

Se pregunta a los representantes de partidos políticos si se cuenta con su consenso para aprobar el punto tres del orden del día.

Muchas gracias.

Asimismo, pregunto a la Consejera y a los consejeros si están por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos presentes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico Suplente de esta Comisión.

Le pediría que, por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. ALFONSO FLORES SALGADO: Quisiera hacer una moción.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. ALFONSO FLORES SALGADO: Ustedes solicitaron la aprobación de los partidos, hay un posicionamiento por parte de los partidos en donde no estamos de acuerdo. Entonces creo que la votación o la forma en que el Secretario tomó este resumen de intervenciones no es lo adecuado, por eso solicito la moción.

Hay dos representaciones que no están de acuerdo con esta designación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, Secretario Técnico, le pediría dé cuenta del posicionamiento de los representantes de los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, así como el consenso de las demás representaciones partidistas acreditadas y presentes en esta sesión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Claro que sí.

Preguntaría a ustedes si contamos con su consenso para aprobar el punto tres del orden del día a los representantes de partido, y quienes no; digo para...

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Quedaría asentado en la Versión Estenográfica que existe un posicionamiento en contra de las dos representaciones partidistas a las cuales se acaba de mencionar, con el consenso de las demás representaciones partidistas, de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Así es.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Le pediría, señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto es lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 17 de junio del 2018.

Señora Presidenta, este documento fue colocado en el repositorio de datos *OneDrive* de esta Comisión antes de la remisión de la convocatoria para esta sesión, y respetuosamente solicitaría la dispensa de su lectura.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico Suplente.

Consejeros y representantes de los partidos políticos, está a consideración el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de esta Comisión, misma que fue incorporada en la convocatoria que se circuló.

¿Existe algún comentario al respecto?

De no existir comentarios respecto a este punto del orden del día, le pediría al Secretario Técnico Suplente consulte a los partidos políticos presentes si existe su consenso y, en su caso, la aprobación del contenido del acta por parte de los integrantes de esta Comisión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Se pregunta a los representantes de los partidos políticos si se cuenta con su consenso para aprobar el punto cuarto del orden del día.

¿De acuerdo?

Muchas gracias.

Asimismo, le pregunto a la Consejera y a los consejeros si están por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos presentes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico Suplente de esta Comisión.

Por favor, continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto es la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 24 de junio de 2018.

Señora Presidenta, este documento fue colocado en el repositorio de datos *OneDrive* de esta Comisión antes de la remisión de la convocatoria para esta sesión, y respetuosamente solicitaría la dispensa de su lectura.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico Suplente.

Consejeros electorales y representantes de los partidos políticos presentes en esta Comisión, está a consideración el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de esta Comisión.

Les pediría si existe algún comentario u observación al respecto, lo manifiesten.

De no existir observaciones o comentarios al respecto, le pediría al señor Secretario Técnico Suplente consulte a los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso respecto a esta Acta de Quinta Sesión Extraordinaria y, en su caso, la aprobación de los consejeros electorales integrantes de esta Comisión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

Se pregunta a los representantes de los partidos políticos si se cuenta con su consenso para aprobar el punto cinco del orden del día.

De acuerdo, muchas gracias.

Asimismo, pregunto a la Consejera y a los consejeros si están por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos presentes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico Suplente de esta Comisión.

Continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto es seis: Presentación del informe de avance del COTAPREP, correspondiente al mes de mayo, por el Secretario Técnico Suplente de dicho Comité.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico de esta Comisión.

Toda vez que se acaba de nombrar hace unos momentos al Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico de Asesores del Programa de Resultados Electorales Preliminares, le doy el uso de la voz al ingeniero José Luis Villegas Moreno para la presentación del presente informe, en su calidad de Secretario Técnico Suplente de dicho Comité Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Este documento, al igual que el de los puntos anteriores, fue colocado en el repositorio de datos *OneDrive* de esta Comisión antes de la remisión de la convocatoria y del cual voy a dar cuenta rápido.

En este informe del mes de mayo estuvo en la Quinta Reunión de Trabajo con los Partidos Políticos, en donde se tuvieron 10 puntos, los cuales quiero dar lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Reunión de Trabajo, celebrada el 12 de abril del 2018.
4. Avance del Plan de Trabajo del COTAPREP.
5. Revisión del avance en la instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y Centros de Captura y Verificación.
6. Revisión de los datos a capturar, calcular y publicar.
7. Revisión del formato de base de datos.
8. Revisión de los avances de la auditoría al Sistema PREP.
9. Revisión del Plan de Seguridad y Continuidad.
10. Asuntos generales.

En esta Quinta Reunión formal de trabajo con los partidos políticos, se estableció el acuerdo de realizar una demostración de la aplicación App IEEM a los representantes de partidos políticos, a funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del INE y demás integrantes del Consejo General.

Ya en la Quinta Sesión Ordinaria, la cual fue convocada a través del oficio IEEM/COTAPREP/ST/021/2018, de fecha 22 de mayo del 2018, esta Quinta Sesión se llevó a cabo el día 24 de mayo del año en curso a las 14 horas en esta misma Sala de Comisiones.

Aquí se tuvieron cuatro puntos dentro del orden del día, que fueron:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de abril del 2018.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. La ficha técnica...

Perdón, quisiera dar cuenta del ciudadano Luis Alberto Valdez Hernández, representante propietario ante la Comisión por parte de Nueva Alianza.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenido, buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Continuando con el orden del día de esa Quinta Sesión Ordinaria:

5. La ficha técnica y protocolo de seguridad para el uso de las etiquetas en las actas de escrutinio y cómputo.
6. Medidas para la verificación de datos en los municipios más pequeños del estado.
7. El sistema para la generación de datos aleatorios ficticios de muestra para los diversos simulacros.
8. La publicación del acta de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos cuando la toma fotográfica en la casilla presentara algunas deficiencias.
9. La determinación de la cantidad de capturistas verificadores en cada Centro de Captura y Verificación.
10. El guion para promocionar el PREP.
11. La presentación y, en su caso, la aprobación del proyecto "Difusión segura en internet del PREP 2018", propuesta presentada por la empresa TELMEX.
12. El envío de mensajes de la App PREP-IEEM.
13. Avance en el análisis de tiempos y procesos de los que depende el PREP.
14. Avance en el análisis de tiempos en el procesamiento de las actas en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y Centros de Captura y Verificación.

15. Revisión del avance en la instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y Centros de Captura y Verificación.
16. Revisión de los datos a capturar, calcular y publicar.
17. Revisión del formato de base de datos.
18. Revisión de los avances de la auditoría del PREP.
19. Revisión de los planes de prueba para los tres simulacros del PREP.
20. Asuntos generales.

En esta Quinta Sesión Ordinaria no se realizaron acuerdos.

Como conclusión del mismo, podemos mencionar que los trabajos del Comité se realizaron en ese mes en tiempo y forma, cumpliendo con el Plan de Trabajo establecido.

Además, fueron remitidos al INE en tiempo y forma los documentos indicados en el numeral 33 de los Lineamientos del PREP correspondientes al mes de mayo, y en ese momento se estaba llevando a cabo la auditoría al Sistema PREP en tiempo y forma, así como la conclusión de la instalación y habilitación de todos los Centros de Acopio y Transmisión de Datos.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico Suplente de esta Comisión, en su calidad de Secretario Técnico Suplente del COTAPREP.

Está a consideración de los consejeros electorales e integrantes de las representaciones de los partidos políticos presentes este informe, del cual acaba de hacer uso de la voz el ingeniero Villegas.

Si no existieren comentarios al respecto, se da por presentado el informe de referencia y le solicitaría al Secretario Técnico Suplente de esta Comisión pase al siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto es siete: Presentación del informe de avance del COTAPREP, correspondiente al mes de junio, por el Secretario Técnico Suplente de dicho Comité.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico Suplente de esta Comisión.

Le pediría que, en su calidad de Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico de Asesores del Programa de Resultados Electorales Preliminares, hiciera uso de la voz, a efecto de presentar dicho informe.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Respecto del informe del COTAPREP correspondiente al mes de junio, les diré que en la Sexta Reunión formal de Trabajo con los Partidos Políticos se tuvo un orden del día de cinco puntos, a los cuales doy lectura a continuación:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Quinta Reunión de Trabajo con Partidos Políticos, celebrada el 10 de mayo de 2018.
4. Avance en el Plan de Trabajo del COTAPREP.
5. Asuntos generales.

Se tuvo una Sexta Reunión formal de Trabajo con los Partidos Políticos, en la cual se tomaron algunos acuerdos, entre los cuales fue la determinación de que la cantidad idónea de capturistas verificadores para cada Centro de Captura y Verificación era de 200.

También se planteó por parte del Comité que el traslado del riesgo se hiciera a la empresa TELMEX, toda vez que ya demostró que puede y tiene una solución que resuelve el problema de seguridad y que adquirir o alquilar otra infraestructura tendría un costo más elevado al de utilizar a este proveedor, por lo que se recomendó no contratar a otro proveedor.

En la Sexta Sesión Ordinaria se tuvieron los siguientes 19 puntos del orden del día:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de mayo del 2018.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 7 de junio de 2018.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sexta Reunión de Trabajo con Partidos Políticos, celebrada el 7 de junio de 2018.
6. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión Especial de Trabajo con Partidos Políticos para seguimiento del primer simulacro, celebrada el 10 de junio de 2018.
7. Seguimiento de acuerdos.
8. Medidas para la verificación de datos en municipios pequeños.
9. Publicación del acta de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos cuando la toma fotográfica en la casilla presente deficiencias.
10. Avance en los análisis de tiempo y procesos de los que depende el PREP.
11. Avance en los análisis de tiempos de procesamiento de las actas en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y Centros de Captura y Verificación.
12. Revisión del avance en la instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Centros de Captura y Verificación.
13. Revisión de los datos a capturar, calcular y publicar.
14. Revisión del formato de base de datos.
15. Revisión de los avances de la auditoría al Sistema PREP.
16. Revisión de difusores oficiales.
17. Evaluación del desempeño de los simulacros primero y segundo.
18. Revisión de la lista de cotejo para inicio de operación.
19. Asuntos generales.

En esta Sexta Sesión Ordinaria no se tomaron acuerdos, por lo que el seguimiento a los mismos continuó sin ningún movimiento.

Posteriormente se tuvieron tres reuniones de trabajo especiales con partidos políticos para el seguimiento de los simulacros, los cuales fueron los días 10, 17 y 24 de junio.

Y, finalmente, se tuvo la Cuarta Sesión Extraordinaria, en donde se tocaron siete puntos, que fueron:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lista y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Medidas especiales en los municipios pequeños, ya definiendo el número de casillas que tenía cada uno de ellos.
4. La versión final de la ficha técnica y protocolo de seguridad para el uso de las etiquetas en las actas de escrutinio y cómputo, considerando tres juegos en municipios pequeños.
5. El manejo de actas de escrutinio y cómputo digitalizadas deficientemente.
6. Revisión de los planes de prueba para los tres simulacros del PREP.
7. Asuntos generales.

Como conclusiones de este mes, los trabajos de dicho Comité se realizaron en tiempo y forma, cumpliendo el Plan de Trabajo. Fueron remitidos al INE en tiempo y forma los documentos indicados en el numeral 33 de los Lineamientos del PREP, pero ahora correspondientes al mes de junio; se llevó y se finalizó la auditoría al Sistema PREP 2018 en tiempo y forma, se concluyó la instalación de la totalidad de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y los Centros de Captura y Verificación y se llevaron a cabo los tres simulacros del PREP 2018 bajo el seguimiento de dicho Comité, además de tener una reunión especial con partidos políticos.

Adicionalmente se realizaron pruebas y ejercicios internos, atendándose en todo momento las recomendaciones del Comité expresadas en las sesiones y reuniones correspondientes.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, ingeniero Villegas.

Está a consideración de los consejeros electorales integrantes de esta Comisión y de los representantes de los partidos políticos acreditados dentro de la misma, el informe del mes de junio al cual acaba de dar lectura el Secretario Técnico Suplente de dicho Comité.

¿Algún comentario u observación al respecto?

Si no existieren comentarios al respecto, se da por presentado este informe.

Y le solicitaría al Secretario Técnico Suplente de esta Comisión pase al siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto es ocho: Presentación del informe de desempeño de simulacros del PREP por el Secretario Técnico Suplente de dicho Comité.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico Suplente de esta Comisión.

Le pediría que en su calidad de titular de la Subjefatura de Desarrollo presente el informe de referencia, por favor, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Técnico de Asesores del PREP.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Bien, este documento en su totalidad fue colocado en el repositorio de datos *OneDrive* de esta Comisión, antes de la remisión de la convocatoria para esta sesión.

Y aquí daríamos cuenta de algunos detalles a resaltar.

El objetivo principal general de estos simulacros, fue la de probar el sistema de digitalización mediante la toma fotográfica, la captura, la verificación y la publicación de los resultados preliminares, registrando la totalidad de las actas de escrutinio y cómputo aprobadas por el INE, así como lo correspondiente a cada junta distrital y/o municipal.

En estos simulacros tratamos de reproducir la mayoría de las condiciones de la jornada electoral. Dichos simulacros fueron llevados a cabo el día 10, el 17 y el 24 de junio, y adicionalmente se realizó un ejercicio más el día 28 de junio, en los cuales participaron activamente los 45 Centros de Acopio y Transmisión de Datos Distritales, los 125 Centros de Acopio y Transmisión de Datos Municipales, así como los tres Centros de Captura y Verificación que se tenían en esta ciudad.

Participaron en estos simulacros la totalidad de los CAEs locales, los supervisores coordinadores que tenía cada uno de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, los supervisores

y/o coordinadores de cada Centro de Captura y Verificación, así como los auxiliares de los mismos supervisores en los Centros de Captura, los capturistas que también tenían un rol de verificadores, así como el personal de soporte técnico y servicios informáticos de la Unidad y demás áreas que estuvieron apoyando a dichos simulacros.

Como resultado de dichos simulacros podemos comentar que todas las fases establecidas en el PTO fueron totalmente cubiertas. Estas fases fueron las de la digitalización a través de la toma fotográfica del acta PREP en cada una de las casillas y la primera captura de datos.

La segunda era la digitalización mediante la toma fotográfica del acta PREP en las mesas de toma fotográfica de cada uno de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos de las Juntas Distritales o bien Municipales, así como esta primera captura de datos.

La siguiente fase fue la segunda captura de datos que se realizaba en los Centros de Captura y Verificación, la verificación de los datos capturados en primera y segunda instancia, la fase de acopio, la publicación y finalmente el empaquetado de las actas.

Esas fueron las fases dentro del PTO que se cubrieron.

Recibimos la información de los 170 Centros de Acopio y Transmisión de Datos, validamos la correcta operación y funcionamiento de diversos componentes de la infraestructura física y de sistemas, como lo fueron los enlaces de comunicaciones entre los Centros de Acopio y Transmisión de Datos con el CESCO, la delta de comunicaciones que enlazaba a los tres Centros de Captura y Verificación, así como el módulo y el esquema redundante que teníamos en cuanto a las bases de datos, que teníamos tres servidores maestros y un esclavo.

El esquema redundante de almacenamiento también de los archivos con tres servidores maestros, siendo su replicación de manera correcta, así como el funcionamiento de la App PREP-IEEM por parte de cada uno de los CAEs locales.

El mismo funcionamiento que debería de tener en cada una de las mesas de toma fotográfica, así como los módulos de captura y verificación dentro de los Centros de Captura y Verificación que teníamos en la delta, así como el módulo de publicación de resultados e imágenes.

Alguno de los incidentes que tuvimos en estos simulacros fue que se intercambiaban las tabletas entre distintos usuarios, utilizando diversos usuarios y contraseñas ya asignados previamente a cada uno de ellos.

De entrada tuvimos una cantidad de conexiones previstas, las cuales fueron superadas en esos momentos; en algunos momentos se nos saturó la red *WiFi* en las juntas.

También tuvimos que no se introducía adecuadamente una contraseña de bloqueo para seguridad de la propia App PREP-IEEM, sin la cual dicha App no funcionaba.

No se cargó suficientemente la batería de las tabletas con anterioridad a la prueba y en algunas ocasiones no se activaba la transmisión de datos 3G o *WiFi*.

Dichos incidentes fueron atendidos, reforzando la capacitación a través de apoyos, guías, manuales y capacitación in situ de cada una de las juntas distritales o municipales.

También establecimos que las imágenes y los datos permanecieran en las colas de envío en la tableta por un máximo de cuatro horas. Con eso optimizamos también que la calidad de los archivos para el guardado fuera menor; sin embargo, conservando la misma calidad y los reenvíos ya no eran momento a momento, sino que teníamos un tiempo de espera de cinco a 10 segundos.

Además de eso ya no mandábamos las imágenes con tiempos antes de inicio al programado y aquí dentro de la aplicación para el envío de las imágenes para su publicación, implementamos una técnica de hilos para el copiado de dichas imágenes.

Con esto se resolvieron todos los incidentes que se nos presentaron a lo largo de dichos simulacros.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico del Comité Técnico de Asesores del PREP.

Está a consideración de los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos presentes, este informe de desempeño de los simulacros del PREP.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la voz, en primera ronda, el consejero electoral, el maestro Miguel Ángel García Hernández, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Yo quiero llamar la atención porque me parece que este informe, lo digo muy respetuosamente, de los simulacros, no refleja realmente el tema que se estuvo viendo dentro de los propios simulacros.

¿A qué me refiero? Cuando se habla del tema de las tabletas, yo en algún momento comenté, el simulacro tenemos que distinguir dos momentos, el simulacro en cuanto al PREP casilla y el simulacro en cuanto a los propios órganos desconcentrados que tiene el IEEM de cómo se va a digitalizar el acta que llegue ahí mismo, porque estamos hablando de la digitalización de las actas desde los lugares como si el PREP casilla fuera todo el PREP que se llevó a cabo y realmente eso no fue.

Entonces yo creo que aquí debemos distinguir cómo se llevó a cabo el PREP casilla y cómo se llevó a cabo la digitalización de las actas en cuanto al PREP que en algún momento alguien dijo “es el PREP tradicional o el PREP que se realiza desde los 170 órganos desconcentrados del Instituto”.

Otro punto, me parece que también cada uno de los consejeros que integramos esta Comisión, así como los demás consejeros hicimos observaciones muy puntuales de qué fue lo que fuimos nosotros observando en estos simulacros, y me parece que eso también debió como de establecerse, porque si no estamos hablando de manera muy genérica de que detectamos esto, detectamos lo otro, pero no se dice entonces puntualmente qué fue lo que detectó esta Comisión concretamente o los partidos, si también hicieron sus observaciones de manera concreta y cómo se atendieron; o sea, esa parte creo que haría falta.

Y, finalmente, hay también temas que todos los conocimos, y de esos también yo creo que es importante que señale cuál fue la coordinación que tuvimos con el Instituto Nacional Electoral, porque de repente hubo indicaciones contradictorias de que los CAEs solamente vayan, pues unos vayan, otros no vayan, otros quédense a hacer trabajos aquí en los órganos desconcentrados.

Entonces me parece que tampoco este informe habla en estos tres simulacros, cuál fue nuestra relación que tuvimos propiamente con el INE, porque ahí hubo un desgaste importante en cuanto al tema de la capacitación, en cuanto al tema de los CAEs, en cuanto al tema de nuestra propia infraestructura que teníamos.

Y me parece que esto es lo que también tenemos que detallar o se tiene que reflejar en este informe.

Si no, reitero, pareciera que todo lo que estamos escuchando fue todo muy bonito, todo realmente fue minucias, en dos o tres plumazos se resolvió y no pasó nada.

Yo quisiera que, en todo caso, y por eso lo digo muy respetuosamente, este informe fuera más detallista en este aspecto, que se hablara de estos dos aspectos que hablamos del PREP, de la propia atención que se fue dando a las observaciones que hubo y, reitero, tanto de representaciones como de consejeros.

Finalmente, cuál fue también nuestra participación conjuntamente con el INE en este primer ejercicio que tuvimos, que no lo habíamos tenido, que era algo inédito.

Finalmente, qué conclusiones podemos obtener de estos tres simulacros; digo, afortunadamente ya en el desarrollo del PREP el día de la jornada electoral creo que pudiera decir que salió todo al 90%, al 95, no sé en qué medida pudiéramos decir que salió todo perfectamente, porque si no pareciera que no hubo, reitero, ningún incidente previo y que todo se resolvió pareciera que así.

Les dijimos que ya abrieran más el ancho de la banda y entonces el *WiFi* ya corrió prácticamente, pero creo que hubo más detalles que, reitero, este informe no los toca de manera sustancial.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejero Electoral.

¿Alguien más en primera ronda?

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. ALFONSO FLORES SALGADO: Nosotros estamos reservando y observando tanto los informes que se presentaron, los cuales consideramos que están a destiempo, porque en su momento fueron varias veces señalados por esta representación, no solamente ensalzar la buena parte tecnológica que se tiene, pero sí señalamos varias veces y en varias ocasiones la situación de la capacitación.

Y como lo dice acertadamente el Consejero, nunca nos dieron una respuesta adecuada, los informes que ahora nos presenta es a toro pasado.

Yo más bien quisiera saber, dentro de esos informes, y creo que el Jefe de Informática debe tener la película bastante clara, qué fue lo que sucedió, porque de repente llegaba información cuando sabíamos que las casillas todavía no habían cerrado.

Intuimos que estaban sacando fotografías de los cuadernillos, porque así fue, porque no tenían las actas de escrutinio y nosotros ya veíamos cifras.

Discúlpeme, sus informes son a destiempo, muy parcos, falta de conclusiones veraces, o sea, de decir "tuvimos esta problemática, se enfrentó de esta forma".

Y sobre todo algo que es importante: ¿Qué se va a hacer después? Porque ahora ya terminó.

Y afortunadamente fue una elección civilizada, porque al menos nuestra representación, nuestro partido perdió y hay que ser dignos en la derrota también.

Pero si otro movimiento hubiera perdido no sé qué hubiera pasado, porque las fallas no solamente fueron PREP, fueron la capacitación de los CAEs, los funcionarios de mesa directiva de casilla, la falta de operación de muchos vocales ejecutivos como presidentes de Consejo, tanto del INE como el IEEM, que me sorprende, teniendo tantas elecciones, hicieran barbaridades y media.

Esta parte del análisis, de la reflexión, se ve muy light con estos informes, eh, realmente no le estamos entrando a lo que realmente sucedió ese día, o sea, la capacitación fue deficiente. No sé de qué manera se menciona en el informe que se pudo solventar.

Nosotros observamos que, pobres CAEs locales, no sabían ni cómo utilizar la tableta. Y varias veces lo dijimos aquí, que no tenían la capacitación adecuada, no tomaron las fotografías, bueno, a lo mejor las tomaron después.

Y también diferenciar esa parte, quiénes la tomaron en campo y quiénes las tomaron en las juntas distritales.

Consideramos que estos informes están muy bonitos, la verdad, la presentación es tan encantadora, pero su contenido está muy hueco.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

El representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, C. EDUARDO ARTURO JUÁREZ MEZA: Coincido con los comentarios de los que me antecedieron, creo que cuando hay voluntad verdaderamente de mejorar se tiene que hacer una crítica profunda y se tiene que decir “se cometieron estos errores y así los vamos a mejorar”.

Y esto va para la historia, para lo que viene, probablemente nosotros ya no estemos aquí en lo que sigue, pero debería de ser un instrumento muy importante para las próximas elecciones o para los próximos trabajos de esto.

No veo esta voluntad de reconocerlo ni de puntualizarlo, entonces digamos que sólo para fines de versión estenográfica quisiera yo decir que los informes deberían de abarcar simulacro por simulacro y decir que el primer simulacro falló rotundamente, nunca se pudo superar más del 20% creo que de lo que nosotros queríamos, no hubo verdaderamente nunca un simulacro tal cual fuera hacer la elección, que se supone, así lo entiendo yo, que un simulacro deberían estar replicando las mismas condiciones que el día de la jornada.

Yo no vi eso, vi una gran confusión con las etiquetas, aquí una Consejera también lo estuvo mencionando en varias y repetidas ocasiones, de que las etiquetas no coincidían con los momentos de las tomas fotográficas.

No vi tampoco una gran cantidad de fotografías tomadas en los lugares, creo que hubo mucha simulación de los CAEs con respecto a las fotografías que se tenían que tomar en los lugares que se supone que eran las casillas.

Encontramos nosotros un error, que lo dijimos creo que en el último simulacro, acerca del código OSHA, que cuando nosotros desplegábamos la base de datos, encontrábamos códigos sin fotografía. Y eso era muy grave y nunca nos dieron una respuesta al respecto. Una completa descoordinación con los CAEs.

Creo que si hubiera verdadera voluntad de hacer esto mejor para próximas ocasiones, deberían de verse de frente estos errores, decir “cometimos estos errores o esto nos superó en algún momento o algo pasó”, lo que sea. Y para la posteridad decir “estas son las cosas que se tienen que cuidar”.

Un informe así de light creo que no sirve para el futuro.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, señor representante.

¿Nadie más en primera ronda?

Si no fuera el caso, quisiera enfatizar que, respecto al primer y segundo simulacro, los respectivos informes detallados se proporcionaron en cada uno de los eventos que se realizaron, en el segundo y en el tercer simulacro, ustedes también tuvieron conocimiento de eso, se plantearon las dificultades que existieron en cada uno de esos momentos y las soluciones que planteó la Unidad de Informática para mitigar cada una de las inconsistencias que se realizaron en cada uno de esos simulacros.

También se había dado cuenta en anteriores momentos que existieron simulacros y ejercicios diversos, como el del 22 de julio, y ejercicios de adiestramiento para parte de los miembros de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y de los capacitadores asistentes electorales que en ese momento se encontraban a disposición, ejercicios que prevé el Reglamento de Elecciones y que fueron enfocados al adiestramiento para el uso de estas actividades.

Para reforzar la capacitación, que si bien es cierto se vio reflejada en una merma, tanto en el primero como en el segundo simulacro, se estuvo reforzando la capacitación para los capacitadores asistentes electorales.

Coincidió con cada uno de ustedes, que se debe de abonar más y detallar más en estos informes de los simulacros que existieron, como lo comentó el maestro Miguel Ángel García Hernández, diferenciar los resultados que se obtuvieron tanto en el PREP casilla, como en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, que fue el fuerte respecto a este ejercicio.

Además, distinguir las observaciones que realizaron de manera puntual cada uno de los representantes de los partidos políticos y alguno de los integrantes de esta Comisión y del propio Consejo General, así como de los miembros del Comité Técnico de Asesores del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que también realizaron observaciones puntuales; asimismo, aportaciones y sugerencias para el abordamiento de éstas.

También, enfatizar la participación de los capacitadores asistentes electorales, que fue en cada uno de estos simulacros. Si bien es cierto en la primera instancia no se contó con la totalidad de esto, pero poco a poco se fue incorporando el grueso de estos capacitadores asistentes electorales, tanto en los demás simulacros como en los demás ejercicios.

Prueba de ello fue que el día de la jornada electoral se hizo un promedio de captación a nivel nacional de las actas de escrutinio y cómputo desde casillas, que si bien es cierto, no sé si la licenciada Yazmin podría reforzar esta parte, pero a nivel nacional la captación de PREP casilla fue aproximadamente del 25% y en el caso del Instituto Nacional Electoral estuvimos en el promedio, en la elección de ayuntamientos y en la elección de diputados, estuvimos sobrepasando ese promedio de captación de actas de escrutinio y cómputo desde casillas.

De manera general, tuvimos el promedio a nivel nacional de captación de esta información.

Y sí le solicitaría al ingeniero Villegas que en este informe, como Secretario Técnico del Comité Técnico de Asesores del PREP, se enfatice y se puntualice de manera más detallada las inconsistencias que se detectaron en los tres simulacros, que si bien es cierto no es excusa de que hubieran sido perfectos al 100%, pero nos permitieron identificar algunas inconsistencias que se estuvieron presentando y hacer mejoras tanto a la información que se transmite desde los CATD a los Centros de verificación y captura, la propia aplicación informática que se desarrolló, que en todo

momento, tanto en esos simulacros, como el día de la jornada electoral, estuvieron supervisados en todas y cada una de las actividades por parte del ente auditor, que en unos momentos más se conocerá el informe final que realizó respecto de la cuestión informática y de infraestructura tecnológica, así como de los miembros del Comité Técnico de Asesores del PREP.

¿Alguien más en primera ronda?

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. ALFONSO FLORES SALGADO: La moción va en este sentido: Estaba escuchando atentamente lo que usted estaba manifestando.

Yo estoy de acuerdo que la ley establece ciertos mecanismos, ciertos enunciados; sin embargo, la ley no es limitativa y creo que desde mi punto de vista, y esta representación coincidimos en que faltó mayor voluntad de parte de este órgano electoral para llevar a cabo mayores ejercicios en campo.

La capacitación fue deficiente, lo que vimos y observamos en los simulacros se hizo y se repitió a nivel de la jornada electoral, hubo errores no imputables al personal, porque estaba mal capacitado, y sí imputables a la autoridad porque al final de cuentas no los capacitó adecuadamente.

Y refiriéndonos al promedio que establece el Instituto Nacional Electoral, el 20 por ciento, pues yo lo llamaría un fracaso al final de cuentas, o sea, el PREP casilla no funcionó, todo se acopió en las juntas distritales.

Yo creo que sí, lo que dice Acción Nacional, lo que manifestó el Consejero previamente, debemos hacer una reflexión bien, exhaustiva de lo que realmente sucedió.

No estamos en contra de la infraestructura, eh, que quede bien claro, creo que funciona y funciona bien, lo que falló fue la parte operativa, o sea, esa interface entre la autoridad y la gente que está trabajando en campo. Y no solamente hablo del órgano electoral IEEM, habló también del INE, el INE también tuvo muchos problemas de capacitación y lo vimos.

Yo creo que sí debería de haber un análisis exhaustivo de qué manera podemos hacer eficiente esa capacitación, a esos funcionarios que, mis respetos, trabajan y trabajan bien con lo poco que se les da, porque no se les alimenta con un material adecuado.

Mencionaron por ahí un comentario de la capacitación. ¿Cómo se las dieron, a distancia? ¿Qué tipo de manuales les dieron? ¿Qué tan amables eran o qué tan amigables son para que una persona que no sabe manejar una tableta, lo puedo hacer? Y no me refiero a una persona adulta, eh, hay jóvenes que no sabían cómo utilizarla.

Y lo observamos en campo, Ecatepec, Coacalco, Tecámac, gente joven que no sabían prender la tableta.

Yo creo que sí debe haber una reflexión y muy clara en este sentido, o sea, la deficiencia fue la capacitación.

Podemos observar el informe que va a presentar la auditoría, va a ser creo que excelente, lo podemos anticipar, pero la parte de la capacitación sí fue deficiente.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Si no fuera el caso, reiterando al Secretario Técnico suplente que se abone y se especifique lo que ya se comentó en esta Comisión en el informe de los simulacros, inclusive en el de la operación final del día de la jornada electoral, se da por presentado este informe.

Y le pediría que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto es la presentación del reporte de la información contenida en las bitácoras de la jornada electoral entregadas por los centros de Acopio y Transmisión de Datos y Centros de Captura y Verificación por el Secretario Técnico suplente del COTAPREP.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico de esta Comisión.

Tiene el uso de la voz, en su calidad de Secretario Técnico de COTAPREP, para hacer la presentación de este informe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Señora Presidenta, este documento fue colocado en el repositorio de datos *OneDrive*, tiene una mayor exhaustividad en cuanto al contenido.

Voy a proceder a destacar algunas cosas, considerando lo previamente dicho en otros puntos.

Estos datos los conocemos todos, inició la ejecución el día 1 de julio y duró aproximadamente 22 horas.

El porcentaje final de actas capturadas que tuvimos fue de un 92.17% en la elección de diputaciones y en la de ayuntamiento fue 91.56%.

Asistieron a la jornada electoral 266 vocales ejecutivos, 164 vocales de organización, 45 vocales de capacitación, así como mil 372 consejeros electorales y mil 248 representantes de partidos políticos, con una totalidad de supervisores de 170, mientras que los acopiadores/digitalizadores fueron la totalidad de ellos, es decir, 501.

De la totalidad de actas que teníamos o que esperábamos, tuvimos 27 mil 179 actas recibidas, de las cuales fueron digitalizadas 26 mil 564 y de esas capturamos 17 mil 023 en una elección.

En cuando al equipamiento, utilizamos computadoras de escritorio solamente en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos en 356 de ellas.

Tuvimos 232 líneas de internet y generamos tres mil 291 juegos de etiquetas para el día de la jornada electoral.

Ahí tuvimos información respecto a lo que preguntaban en cuanto a qué tanto tuvimos de problemas y de incidentes respecto al día de la jornada.

No se nota mucho, pero tuvimos problemas en dos lugares, en dos Centros de Acopio y Transmisión de Datos, lo cual representa el 1.18%.

Tuvimos también problemas en el dispositivo móvil en cuatro lugares de ellos, que representan el 2.35, mientras que la parte de la transmisión de datos, la mayoría, que es lo que comentaban, el 21.18% se realizó a través de las tabletas, es decir, a través de la red de Telcel 3G, y eso fue el 21.18%, que corresponde a lo ya comentado por el representante de un partido político, mientras que el 78.82% fue transmitido desde los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y que es una cantidad similar a lo establecido o lo que trabajó también el Instituto Nacional Electoral.

Es de mencionar que, respecto a los tiempos de captura en los Centros de Captura y Verificación, tuvimos tiempos mínimos de captura de 28 segundos, tuvimos un máximo de 35 en el Centro de Captura y Verificación uno con un promedio de 32 segundos.

Los promedios del Centro de Captura y Verificación 2 fueron de 31 segundos, mientras que en el Centro de Captura y Verificación 3 fue de 33 segundos.

La verificación fue también en tiempos cortos, los cuales fueron un tiempo mínimo por cada acta en el Centro de Captura y Verificación de 15 segundos, teniéndose tiempos máximos para verificar cada una de estas actas en este mismo Centro de Captura y Verificación 1 de 20 segundos, teniendo un promedio de 17 segundos para la verificación por cada acta en este Centro de Captura y Verificación 1.

Para el Centro de Captura y Verificación 2 se tuvieron tiempos mínimos de 17 segundos, máximos de 27 segundos y el tiempo promedio lo tenemos en 18 segundos.

Mientras que para el Centro de Captura y Verificación Tres el tiempo mínimo lo verificamos ahí en 14 segundos, el máximo en 27 segundos, mientras que el promedio de verificación por cada acta fue de 24 segundos.

Los incidentes que tuvimos, como lo comentaban, durante esta labor de digitalización mediante la toma fotográfica, así como la captura de datos y la transmisión, fue que nos faltó personal en un lugar, lo cual equivalía a un .59%.

En algunos lugares nos faltó o no les proporcionamos el equipo suficiente, nos faltaron para tres personas.

Como bien lo comentaba el representante del Partido Revolucionario Institucional, nos faltó capacitar a una parte de ellos, que es el 5.88%.

Tuvimos una deficiencia de un equipo que no trabajaba adecuadamente del 3.53%.

Consideramos o dentro de los reportes se dice que la logística no fue muy eficiente en dos de ellos, lo cual equivale al 1.18% y otros incidentes diversos fueron alrededor del 13.53%.

También se tuvieron incidentes en los Centros de Captura y Verificación de datos, y fue en el Centro de Captura y Verificación 1, en donde al inicio de la captura no podían girar el acta.

La manera en cómo subsanamos este incidente o la medida aplicada para atenderlo fue que cambiamos de puerto y limpiamos los archivos temporales en el equipo que no podía girar el acta, porque se había hecho una toma no muy adecuada por parte de algún CAE.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, Secretario Técnico del COTAPREP.

Está a la consideración de los consejeros electorales presentes y de los partidos políticos integrantes de esta Comisión el informe relacionado con la jornada electoral, tanto en la información que se obtiene de las bitácoras de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como de los Centros de Captura y Verificación que se habilitaron para dicho efecto.

Tiene el uso de la voz el consejero electoral Miguel Ángel García Hernández en primera ronda.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Igual que en el informe anterior, creo que sería importante aquí de estas bitácoras saber, por ejemplo, cuál fue la primera información que nos llegó también del PREP casilla.

Creo que esto es importante por lo que se está comentando, si realmente u operativamente el PREP está dando resultados, el PREP casilla, o si finalmente, aunque se implementó, se tuvo el desarrollo, no sé, aquí a lo mejor nos hubiera gustado en lo particular saber del PREP casilla, tuvimos, según las bitácoras, esta información; es decir, nos llegó esta primera información.

Las zonas de transmisión, por ejemplo, creo que también las bitácoras nos pueden arrojar si en el sur del estado, que era una preocupación que traíamos, funcionó correctamente el internet.

¿Por qué? Porque tenemos a través de las bitácoras los primeros reportes, que fueron arrojándose a las 10:00 a las 11:00 a las 24:00 horas, o sea, a las 12 de la noche.

Creo que eso es lo destacable que puede tener un informe, es decir, cómo operó técnicamente el desarrollo de esta actividad.

Y ya después, también creo que podemos distinguir cómo operó el PREP tradicional, desde los Centros de Acopio y Transmisión de las juntas distritales y municipales, cómo se que vino funcionando.

Y también por las bitácoras podemos obtener a qué hora llegó la primera acta o la segunda acta en estos centros.

Esto lo podemos incluso contrastar contra el PREP casilla para eso, para ver la funcionalidad del PREP casilla, reitero.

Y creo que si una de las preocupaciones que tuvimos durante los preparativos era la cobertura que había en algunos centros, porque no tenían internet, porque TELMEX no estaba respondiendo a los llamados, etcétera, creo que las propias bitácoras nos pueden arrojar estos resultados de manera muy objetiva y clara, o sea, no tuvimos problemas, o tuvimos problemas aquí como se está señalando, en uno y dos, pero realmente, contra todo el tema que se desarrolló el día de la jornada electoral,

representa un porcentaje prácticamente marginal, mínimo o que no incidió, que no afectó al resultado electoral.

Creo que eso también sería importante destacarlo, porque, reitero, a bitácora, desde mi punto de vista, y no sé si técnicamente sea cierto o no, pero tiene datos científicos claros de cómo se desarrolló.

El que quiera conocer cómo se desarrolló el PREP casilla, el que quiera desarrollar, va a saber prácticamente desde dónde llegó, a qué horas llegó y cómo funcionó.

Creo que eso también pediría si se pudiera tener en este informe, que complementaría, creo que sería también muy benéfico para todos, porque, efectivamente, creo que de aquí se puede tener incluso un FODA, saber “oye, en esto estamos fuertes, en esto estamos débiles, tendríamos que tener una infraestructura humana de esta forma, otra infraestructura tecnológica”.

Previendo, tal vez si arrancamos 10 meses antes de la jornada electoral, digo, para en un futuro ir previendo desde 10 meses antes “oye, lo primero será tener una infraestructura de fibra óptica también o de conexión”, para que no estemos sufriendo a los dos meses previos al día de la jornada electoral.

Reitero, creo que se pueden obtener muchas cosas muy concretas a partir de los datos que están en esto, en las bitácoras, que para eso son.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejero, maestro Miguel Ángel García Hernández, coincido con usted de que se debe de especificar esta información.

Bueno, los miembros del Comité Técnico Asesor del PREP emitirán para nosotros, para nuestro conocimiento, un informe final respecto de la operación de este Programa de Resultados Electorales Preliminares, y coincido en que podría ser una valiosa oportunidad, se pudieran detallar este tipo de acciones, como el promedio de transmisión de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, la cobertura que se tuvo en cada uno de estos en toda la geografía del estado y concatenándolo con la información que nos pueda brindar el Instituto Nacional Electoral respecto también la operación de su PREP casilla y que pueda ser un comparativo respecto a los resultados que se obtuvieron en el Estado de México.

Y enfatizar las áreas de oportunidad que podemos tener en él, que coincido que la mayor fortaleza de nuestro PREP fue la infraestructura tecnológica, tanto de cobertura, seguridad de la información, que en esa no hay cuestionamiento alguno respecto a la operación de ésta.

Y sí reforzar la parte de la capacitación del personal y de la forma en la que se opera o se integra este personal; si es conveniente, sería abonar o inclusive proponer al Instituto Nacional si es conveniente utilizar capacitadores asistentes electorales o inclusive definir una figura única que se encargue de la captación de esta información y sea única y exclusivamente la única actividad que tenga tanto en los simulacros como el día de la operación de la jornada electoral, la captación de las fotografías de las actas de escrutinio y cómputo, que sea exclusivamente esa actividad la que realice, y ponderar si es factible realizar esa habilitación de ese personal o continuar con la habilitación de capacitadores asistentes electorales que, aparte de las actividades de la captación de la fotografía, realicen las actividades de la recopilación de los paquetes electorales y la distribución a los órganos electorales correspondiente.

También, valorar conjuntamente con el Instituto Nacional Electoral si es así la forma en la que se tendría que operar este sistema informático y reforzar las cuestiones de seguridad de la información, que en nuestro caso creo que son las idóneas.

Y obtener otra información que nos pueda servir para la implementación de los futuros programas de resultados electorales preliminares en este Instituto.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

El representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. ALFONSO FLORES SALGADO: Gracias.

Seguimos, yo sigo en esta misma línea, en el sentido de que los informes deben ser de manera profesional, ni más ni menos, deben ser profesionales.

Hay muchos mecanismos, el Consejero acaba de citar un FODA, están las 5 S, o sea, hay muchas formas de evaluar todo esto.

Creo, y vuelvo a insistir, es un informe muy light.

Creo también, y estoy firmemente convencido, que las representaciones, y lo digo no nada más por la nuestra, por todos, tenemos que ser más exigentes hacia ustedes, porque este tipo de informes no se pueden presentar en un órgano que se llame profesional, llámese INE, llámese IEEM.

Creo que esto debe de ir más allá, o sea, me dicen de una bitácora, sí; mencionan ahí datos muy laxos, pero realmente no nos vamos a la profundidad de la cifra, del número que debe de estar en esa bitácora, a qué horas transmitieron, cómo transmitieron, y sobre todo abonando un poco más a lo que nos llama el compañero Consejero.

Yo iría no solamente a ver cómo funcionó el PREP casilla y cómo funcionó el PREP, que ahora ya le llamamos tradicional, sino también ver cómo se comportó en una zona urbana, cómo se comportó en una zona rural, en una zona desconcentrada, en una zona más concentrada.

Realmente el ejercicio estadístico para abonar y formalizar este informe, discúlpenme, es poco profesional.

Y creo, desde mi punto de vista, que nosotros como representantes de partido desde este momento tenemos que exigirles mayor énfasis en lo que presentan, no pueden presentarnos esto. Perdón que lo diga, es una burla.

Necesitamos datos más duros y, en función de esos datos duros, conclusiones y acciones, porque no podemos limitarnos a lo que nos dice el INE.

El INE también está flaqueando en eso, no se les exige, por eso no presentan informes adecuados.

Ellos dictaminan, sí, pero también nosotros como órgano podemos proponer.

Vuelvo a insistir, la ley no es limitativa, es una norma. Mientras no nos salgamos de esa norma, nosotros podemos hacer muchas cosas.

Vuelvo al punto, creo que este informe debe ser profesional.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, señor representante.

Sí le pediría la Secretario Técnico suplente y a los integrantes del Comité Técnico de Asesores del Programa de Resultados Electorales Preliminares que en el informe final que se presente en el seno de esta Comisión se realice un análisis exhaustivo por órgano desconcentrado, que sería lo adecuado e ideal para poder hacer comparativos respecto a la operación de los órganos municipales y distritales en cada una de las áreas geográficas que existe en nuestra entidad federativa para poder hacer un análisis más profundo y que sean muy puntuales en las observaciones que puedan realizar y en las áreas de oportunidad que podamos tener para futuros programas.

¿Alguien más en primera ronda?

¿Alguien más desea algún comentario en segunda ronda?

Si no fuera el caso, daría por presentado este informe.

Y le pediría al Secretario Técnico de esta Comisión diera cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto es el 10, presentación del informe de evaluación de la auditoría de software por parte del ente auditor.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Para este punto, le agradecería al maestro Jesús Hernández Cabrera, representante de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México, presente este informe, por favor.

REPRESENTANTE DE LA FES ARAGÓN, MTRO. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA: Muchas gracias. Buenas tardes.

Antes de empezar con el informe, quisiera poner un poco de contexto.

El informe que voy a presentar ahora es el de evaluación, que es diferente al informe final.

El informe final ya se encuentra publicado en la página del Instituto, en el cual quiero hacer notar que tenemos documentado ahí, en ese informe documentamos las problemáticas encontradas en los tres simulacros y también se documenta cómo se le dio seguimiento.

El informe que voy a presentar ahora toma parte general de la evaluación del desarrollo de software y la jornada electoral.

Lo que vamos a ver en general en este informe es la revisión del proceso de desarrollo de software, cómo salió calificado.

En cuanto a la implantación del sistema, gráficas de cómo salió la calificación.

En el tercer punto veremos un reporte del monitoreo del sistema PREP el día de la elección y conclusiones generales.

En cuanto a la evaluación general del desarrollo de software, podemos ver que tenemos, de 30 puntos evaluados, tenemos 25 que cumplen y con cinco que pueden ser mejorados.

Ahora vamos a ir al detalle, pero en general tienen que ver con documentación formal y llevar un proceso de desarrollo apegado a los estándares internacionales, es decir, el equipo de desarrollo de la Unidad de Informática cuenta con los conocimientos, es profesional, cuenta con una gran experiencia en desarrollo, la forma en cómo documentan su software es adecuado, pero, si se utilizaran estándares internacionales, ayudaría a mejorar el seguimiento del desarrollo de software, entonces sí los insto a que le den seguimiento a estas recomendaciones.

En cuanto al sistema de desarrollo de software, tenemos que hay dos puntos, el que cumplen parcialmente, que es precisamente que tienen que ver con contar con un proceso para obtener requerimientos de software; tienen una forma de hacerlo, pero falta formalizar más la documentación.

Hace falta también utilizar modelos formales del área de ingeniería de software, para también darle un seguimiento a todos los cambios que se vayan generando en todos los sistemas.

En cuanto a análisis tenemos, de cuatro puntos evaluados, que cumplen dos y dos parcialmente, que tienen que ver con lo mismo, les hace falta establecer modelado de los sistemas y no hay forma de determinar la arquitectura del software por medio de documento; es decir, la arquitectura está plasmada en esbozos y no hay forma de establecer cuál es la arquitectura general de sistema.

Hablando desde el punto de vista de ingeniería de software, falta arquitectura.

Antes de pasar a este punto, la arquitectura es, para hacer un símil, en la arquitectura en construcción, en el área de construcción, por ejemplo, los planos, lo que hace un arquitecto.

Antes de ponerte a desarrollar el edificio, plasmas las ideas en el plano y verificas que tu planeación sea adecuada, y si hay algo que no checa con la solución que se está buscando, se modifica en los planos, en papel.

Una vez que se verifica qué es lo que se requiere, procedemos a la generación o a la construcción del edificio.

Si se dan cuenta, muchas de las modificaciones que se hicieron en este proceso fueron posterior a la prueba.

Si se hubieran verificado los planos, por así decirlo, y comprobar que la solución era adecuada o le hacía falta modificaciones en tiempo de diseño, nos hubiéramos ahorrado adecuaciones ya posteriores a las pruebas. A eso es a lo que nos referimos.

Y en la etapa de diseño precisamente hace falta modelado y establecer prototipos para comprobar que la solución es adecuada.

Todo esto está documentado en todos los informes desde que empezó la auditoría y está de forma pública en el informe final que fue entregado el 29 de junio.

En cuanto a las etapas de prueba, se nos hizo adecuado, debido a que tienen de entrada programados tres simulacros, los cuales, les reitero, están documentadas las problemáticas detectadas en esos simulacros, el seguimiento que les dimos.

Pero esta gráfica lo que quiere reflejar es que cuentan con procedimientos de prueba y que también implementan todos los requerimientos técnicos para realizarlos.

Esta gráfica está totalmente separada de las problemáticas que se presentaron el día de los simulacros.

En cuanto a la etapa de implantación, es decir, cómo se llevó a cabo la instalación de infraestructura... Bueno, aquí se ve un poquito pequeña. Dejen me voy a esa gráfica.

Es un resumen. La primera gráfica, la primera barra tiene que ver con el control de acceso físico, revisamos el control de acceso físico a las áreas de desarrollo. Se verificó que todos los puntos de control son cumplidos.

Se revisó. La segunda gráfica, la segunda barra es la topología y la arquitectura. Hicimos una verificación de la propuesta, de la propuesta en papel y comprobamos que esa propuesta en papel fuera la que fuera implementada y así, y también verificamos que fuera la idónea y nos pareció adecuada, y entonces esa cumplió en todos sus puntos y no hubo alguno que no cumpliera.

La tercera barra tiene que ver con los escaneos de red en las diferentes áreas del Sistema de Implementación del PREP.

Encontramos que en su gran mayoría cumplía; encontramos por ahí algunos hallazgos, que es la gráfica que aparece ahí en verde, que fueron atendidas en su momento; que se reportaron y fueron atendidas.

En cuanto a redes inalámbricas se verificó la seguridad, que tuvieran las reglas de seguridad bien configuradas, que fuera adecuada.

En el acceso lógico al sistema se verificó que cumpliera con todos los controles para poder acceder al sistema, manejo de contraseñas, políticas.

La gráfica en verde que ahí aparece que no cumple o que más bien cumple parcialmente, es porque hicieron falta algunas bitácoras, pero esa falta de bitácoras no afectaba la seguridad del sistema.

En cuanto a las pruebas de penetración hicimos diferentes pruebas de penetración; pruebas de penetración de caja negra y pruebas de penetración de caja blanca, y todas resultaron sin hallazgos al final.

Okey, el siguiente punto es el monitoreo del Sistema PREP el día de la elección, en el cual se verificaron dos aspectos importantes.

El primero es que la firma creada posterior a la auditoría, que fuera la misma justo antes de que empezara la aplicación a funcionar el día de la elección.

Ahí no se alcanza a ver, pero en la parte de abajo se alcanza a ver ahí una serie de dígitos, que es la firma.

Un poco más abajo, no sé si se pueda mover. Gracias.

Lo que está ahí en blanco de hecho dice *intranetPrepDipAyuVot.war*, ese es el nombre del sistema que estaba instalado para la captura de las boletas y el valor que está posterior a eso, después del igual, es la firma digital, el sha256.

Esa firma fue la que nosotros obtuvimos una vez que terminamos la auditoría. Terminando la auditoría la firmamos y después el día 1º de julio, a las seis de la tarde realizamos nuevamente, perdón, a las cuatro de la tarde realizábamos nuevamente esa firma y verificamos que coincidía, que es la gráfica que está arriba, no sé si se puedan mover hacia arriba, para los dos sistemas: Para el Sistema de Recepción y también para el Sistema de PREP Web-Casilla; perdón, App PREP Casilla.

Esto se realizó a las cuatro, previo a la elección, previo al funcionamiento del PREP, perdón.

A las 11, bueno, éste es para la App PREP-IEEM. Tenemos abajo, igual, la firma que obtuvimos posterior a la auditoría y arriba la firma que obtuvimos en un acto protocolario, en las oficinas de la Unidad de Informática y Estadística, con la presencia de un notario público, que dio fe que ambas firmas coincidían.

Posterior a esto, los Lineamientos del INE planteaban que se tenían que revisar previo, durante y posterior a la operación del PREP.

Entonces en el mientras acudimos a la Unidad de Informática, para revisar que el sistema que estaba funcionando se mantuviera.

Las gráficas, las capturas de pantalla que tenemos ahora en pantalla nos dan cuenta que sí efectivamente se mantenían las mismas firmas. Esta es para una parte del sistema, que es la parte de captura.

Ésta es para la parte de la App PREP IEEM, que fue a las 11:28 de la noche del día 1º de julio, en donde pudimos corroborar que las firmas electrónicas se siguieran manteniendo.

A la hora del cierre, el día 2 de julio, a las 6:10 P.M., igual, con la presencia de otro notario público se dio fe que las tres firmas se seguían manteniendo.

En esta gráfica se puede verificar que tanto la aplicación PREP de Captura como la de PREP IEEM de Casilla seguían manteniéndose. Con esto pudimos comprobar que el sistema se mantuvo íntegro durante toda la operación de la jornada.

Otra característica que solicitaba el INE es la revisión de la Base de Datos en cero, para lo cual nosotros verificamos que la consulta hecha a la base de datos que se estaba mostrando en la Sala de Consejo General, correspondiera a la base de datos que nosotros auditamos.

Nosotros acudimos al *site*, que es la computadora que se alcanza a ver aquí, en la imagen.

Pudimos corroborar la IP hacia la que se estaba haciendo conexión; pudimos también verificar el *script* que estaba haciendo la consulta y dimos fe en que efectivamente los datos que se estaban mostrando en pantalla eran los que estaban recibiendo los sistemas.

Pudimos poner un papelito transparente, una etiqueta, para comprobar que lo que se estaba proyectando en la Sala de Consejo fuera lo que nosotros revisamos.

Todas estas acciones también fueron presenciadas por la notaria pública y dio fe de este acto.

En cuanto al avance de captura, nosotros hicimos un monitoreo desde diferentes puntos, con nuestros equipos de apoyo.

Vimos que el avance se empezó a realizar de mejor forma a partir de las 12. Se esperaba que el avance fuera un poquito más temprano; no sucedió así.

Analizando un poco y haciendo preguntas a la Unidad, se debió mucho precisamente por lo que se comenta aquí: Cuestiones de capacitación; también por la cuestión del tamaño de las elecciones. Había muchos votos que contar; los cierres de las casillas se estaban retrasando; otros aspectos que ya escapaban del sistema como tal.

Pero una vez que empezaron a llegar los datos, el flujo de la captura fue avanzando de manera aceptable y se alcanzó el 90% en unas cuantas horas.

La anterior era para diputaciones; ésta es para ayuntamientos, con un comportamiento muy parecido.

Como conclusiones, el proceso de desarrollo de software es aceptable, aunque es deseable se modernice en cuanto a arquitectura y manejo de datos del lado del servidor.

Hace falta que aprovechen más las características de los manejadores de base de datos, porque se están haciendo muchas de las operaciones del lado del cliente. Entonces eso ayudaría mucho al desempeño.

La infraestructura que soporta al PREP y sus configuraciones cumplen en su totalidad con las buenas prácticas, demostrando ser confiable, robusta y segura.

Durante la operación del PREP se pudo garantizar que el sistema auditado fue el mismo que operó en el ejercicio electoral del 1 y 2 de julio.

El avance de la digitalización, captura y publicación fue de acuerdo a lo esperado, y se realizó un porcentaje aceptable antes del cierre, a las seis de la tarde del día 2 de julio.

El Sistema PREP en general funciona en forma aceptable, en lo cual yo le pediría que, aprovechando que están hablando de FODA, mejorar, tomar en cuenta las experiencias obtenidas en este ejercicio, para mejorar yo les invitaría que tomaran en cuenta todas estas recomendaciones que les hacemos en la auditoría, que para eso es una auditoría, para mejorar no solamente para los próximos PREPs, sino para todos los sistemas que operan o van a operar en este Instituto, y que pasen de decir: "Forma aceptable", que digan "de forma inmejorable y cumplimiento de los objetivos planteados".

Es cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, maestro.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda, respecto a este informe?

Yo sí quisiera destacar que el Programa de Resultados Electorales Preliminares, como está configurado desde el Reglamento de Elecciones, pretendió que se capturara el mayor número de actas

posible en las propias casillas, siempre y cuando no se obstruyeran las actividades propias de los funcionarios de las mesas directivas casilla.

Como ustedes saben, en este estado tuvimos cinco elecciones: tres federales y dos locales. El porcentaje de captación de estas actas, como lo refiere en el Informe de la Auditoría, se vio un grueso de captación de información desde las 12 de la noche del 1º de julio hacia la madrugada del 2 de julio, que creo que es aceptable, que corresponde al promedio nacional y cumple con el objetivo de no obstruir las actividades de los funcionarios de las mesas directivas de casilla y se obtuvo la mayor parte de la información de digitalización desde los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y primera captura y segunda captura y verificación, en los Centros de Captura y Verificación de este Instituto.

Yo le quisiera consultar al maestro Jesús Hernández, si lo que se refiere a la parte de las conclusiones que manifiesta, de que el proceso de desarrollo del software debe de ser o considerar arquitectura y manejo de datos del lado del servidor, se puede mitigar con la implementación de un Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información, en donde se contemple para cualquier sistema, no solamente para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, sino para cualquier sistema que se implemente en el Instituto Electoral del Estado de México, documentación relacionada con requerimientos, análisis de requerimientos, arquitectura de software y desarrollo de sistemas, pruebas e implementación de éstos.

Si es necesario que en este Instituto se implemente toda esa documentación que es propia de un Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información.

REPRESENTANTE DE LA FES ARAGÓN, MTRO. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA: Sí.

Durante la auditoría nosotros estuvimos detectando que el equipo de desarrollo que encabeza aquí el ingeniero José Luis, tiene suficiente conocimientos de programación, tiene mucha experiencia, inclusive tienen varios sistemas previamente desarrollados; sin embargo, le haría falta la parte formal.

Nosotros, desde el punto de vista de auditoría, sentimos que si se le apoya a la Unidad a profesionalizarse en ese sentido, sería beneficioso para todo el Instituto.

Pero esta iniciativa no puede surgir solamente desde la Unidad, tiene que venir desde arriba.

Nosotros, como auditoría, siempre tenemos que iniciar el análisis de la auditoría desde el Consejo Directivo; en este caso no es Consejo Directivo, en este caso es Consejo General. ¿Sí es Consejo General?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, Consejo General.

REPRESENTANTE DE LA FES ARAGÓN, MTRO. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA: La motivación para poder hacer ese cambio de mejor no tiene que venir solamente de la Unidad, tiene que venir desde más arriba y permear hacia abajo.

Primero tienen que detectar qué es lo que le gustaría a la mesa directiva mejorar, qué problemas encontraron en este ejercicio; por decir un número, de los tres problemas que se encontraron o de los tres principales problemas, escojan uno, y de ahí decir que se establece una política para mitigar ese problema e ir hacia abajo.

Esa sería mi recomendación.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, maestro.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda, respecto a la presentación de este informe?

Si no fuera el caso, se tiene por rendido el informe del ente auditor, respecto del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Le pediría al Secretario Técnico de esta Comisión, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto es el 11, asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico Suplente.

No se inscribieron asuntos generales al inicio de esta sesión, pero les consultaría a los integrantes de esta Comisión, tanto consejeros electorales como representantes de los partidos políticos presentes, si desean anotar algún asunto general en particular.

Si no fuera el caso, le pediría al Secretario Técnico Suplente de esta Comisión, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO: Con su venia, señora Presidenta.

Le informo que ya no hay más asuntos que tratar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

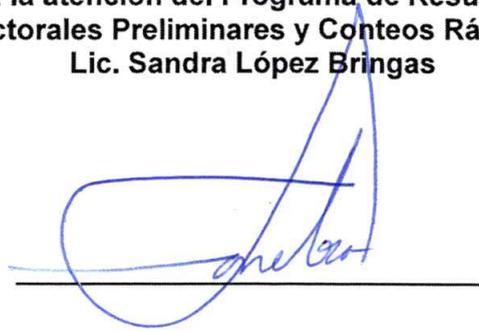
Habiéndose agotado los asuntos relacionados con el desahogo de esta sesión de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, les comentaré que siendo las 14 horas con 48 minutos del día 19 de julio del año en curso, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión.

Muchas gracias a todos por su asistencia y que tengan una excelente tarde.

- - - o0o - - -

HOJA DE FIRMAS

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial
para la atención del Programa de Resultados
Electorales Preliminares y Conteos Rápidos
Lic. Sandra López Bringas**



**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel García Hernández**



**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Francisco Bello Corona**



**Secretario Técnico Suplente de la Comisión
Ing. José Luis Villegas Moreno**



HOJA DE FIRMAS

 _____ Representante del Partido Acción Nacional	 _____ Representante del Partido Revolucionario Institucional
 _____ Representante del Partido de la Revolución Democrática	 _____ Representante del Partido del Trabajo
 _____ Representante del Partido Verde Ecologista de México	 _____ Representante de Movimiento Ciudadano
 _____ Representante de Nueva Alianza Partido Político Nacional	 _____ Representante del Partido Morena
 _____ Representante del Partido Encuentro Social	 _____ Representante del Partido Vía Radical